

CEDH Y SEDESOL UNEN ACCIONES A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES EN SINALOA

Firmaron un convenio de colaboración para reforzar acciones en beneficio de los grupos vulnerables en la entidad.

Culiacán, Sinaloa.- 13 de diciembre 2017.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa (Sedesol), realizaron la firma de un convenio de colaboración a fin de reforzar acciones institucionales apegadas al respeto los derechos humanos de los grupos vulnerables en la entidad.

El presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, comentó que la firma de este convenio es la formalización de los trabajos conjuntos que ambas partes han venido realizando a favor de grupos vulnerables, como lo son las personas desplazadas de sus lugares de origen, jornaleros agrícolas y migrantes, refrendando su compromiso de trabajar de la mano con la autoridad estatal para velar los derechos de de estas personas.

Álvarez Ortega destacó que al unir lazos de colaboración con Sedesol, se viene a fortalecer la capacidad institucional, además de y ampliar el alcance de las acciones de promoción y vigilancia de los derechos humanos.

Por su parte, la titular de Sedesol, Rosa Elena Millán Bueno, dijo que se está actuando de manera permanente para brindar apoyo a los grupos vulnerables que existen en la entidad, específicamente a los desplazados, siguiendo el protocolo que establece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para sustentar las acciones del gobierno Sinaloa a favor de las familias que se han visto obligadas a dejar sus hogares en las zonas serranas del estado para garantizar sus derechos.

Este convenio de colaboración entre CEDH y Sedesol, consiste en la capacitación, difusión, además de la realización de cursos, talleres, conferencias y seminarios a servidores públicos estatales, así como a la población en general.